

- 2.<sup>a</sup> Domicilio: Cárdenas, 11.  
 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: 06800 - Mérida.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.  
 e) Admisión de variantes (concurso): No.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.  
 b) Domicilio: Cárdenas, 11.  
 c) Localidad: Mérida.  
 d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 18 de marzo de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

**ANUNCIO de 16 de septiembre de 1997, sobre construcción de cuatro bungalows, al sitio Ctra. C-501, P.K. 53,5, en Jarandilla de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de cuatro bungalows, al sitio Ctra. C-501, P.K. 53,5, promovido por Leopoldo Morales Gordo, en Jarandilla de la Vera.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 16 de septiembre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 4 de febrero de 1998, sobre instalación de granja escuela en el paraje Vega Salubral. Sita en el P.K. 383,700 de la Ctra. N-110, en Valdastillas.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalación de Granja Escuela en el paraje Vega Salubral, sita en el P.K. 383,700 de la Ctra. N-110. Situación: Promotor: Natura 2000. Valdastillas.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 4 de febrero de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 4 de marzo de 1998, sobre obras para la creación de una zona de acampada y ocio, y construcción de un camping. Situación: Entre embalses «Horno Tejero» y «Boquerón», en Cordobilla de Lácara.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Obras para la creación de una zona de acampada y ocio, y construcción de un camping. Situación: Entre embalses "Horno Tejero" y "Boquerón". Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Cordobilla de Lácara.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 4 de marzo de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

***ANUNCIO de 5 de marzo de 1998, sobre obras de adecuación y reforma de edificio para su conversión en vivienda. Situación: Camino «Fuente de la Paz», en San Vicente de Alcántara.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Obras de adecuación y reforma de edificio para su conversión en vivienda. Situación: Camino "Fuente de la Paz". Promotor: Luis Briegas Caro. San Vicente de Alcántara.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 5 de marzo de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

***ANUNCIO de 5 de marzo de 1998, sobre edificios destinados a vestuario y bar de la piscina municipal. Situación: Zona conocida como «La Laguna», en Higuera de la Serena.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Edificios destinados a vestuario y bar de la Piscina Municipal. Si-

tuación: Zona conocida como "La Laguna". Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Higuera de la Serena.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 5 de marzo de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

***ANUNCIO de 9 de marzo de 1998, sobre instalación de establecimiento para el comercio al por mayor de materiales de construcción. Situación. Km. 67 de Ctra. Vva. de la Serena-Andújar, en Cabeza del Buey.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalación de establecimiento para el comercio al por mayor de materiales de construcción. Situación: Km. 67 de Ctra. Vva. de la Serena-Andújar. Promotor: Lorenzo Ruiz-Moyano Sereno. Cabeza del Buey.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 9 de marzo de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

---

***ANUNCIO de 10 de marzo de 1998, sobre fábrica de elaboración y envasado de aceitunas. Situación: Paraje «Cacharro», en Caminomorisco.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado